

### **Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la necesidad de abordar un Plan Urgente de Medidas para el Fomento del Empleo en Torrejón de Ardoz**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

#### **MOCIÓN**

La Constitución, establece en su **Artículo 35**. *“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”*.

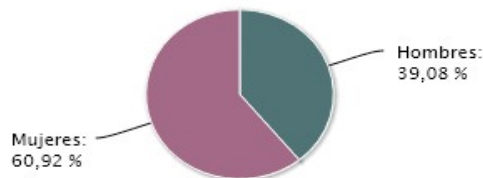
El acceso al trabajo es, por tanto, un derecho constitucional, que se sustenta además en otras disposiciones de carácter fundamental como son, entre otras, el reconocimiento del papel de los sindicatos (artículo 7), el reconocimiento del derecho de huelga (artículo 28), el reconocimiento de la negociación colectiva y los conflictos colectivos (artículo 37), y la distribución de la renta, la formación profesional y la seguridad e higiene en el trabajo (artículo 40).

El Derecho al trabajo aparece configurado como un derecho "dinámico" que comprende no sólo su reconocimiento formal sino también y principalmente el deber de los Poderes públicos de promover su realización efectiva. Por tanto, los ayuntamientos tienen el deber de diseñar y poner en marcha políticas que sitúen la creación de empleo como una absoluta prioridad en su gestión. En nuestro municipio este esfuerzo debe ser aún mayor, si atendemos a los datos y estadísticas en materia de empleo en nuestra ciudad.

Según datos oficiales, del Informe de Indicadores Urbanos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre una muestra de 126 ciudades españolas de más de 50.000 habitantes Torrejón es la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid con mayor tasa de desempleo. Casi un 12 % de vecinas y vecinos de la ciudad no tienen trabajo.

Este dato sitúa a la localidad en el puesto 72 de España. Otro indicador que evidencia la mala situación del municipio es que somos la cuarta ciudad de Madrid con menor renta media, ocupando el puesto 51 de España.

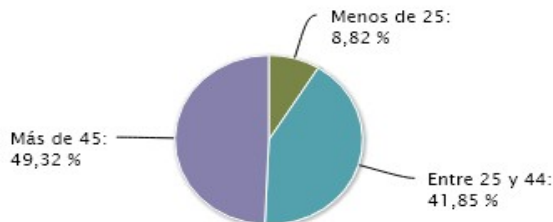
#### Desempleados por sexos



Dentro del desempleo, la desigualdad es latente, las mujeres casi duplican a los hombres sin empleo y las que trabajan lo hacen desde una lamentable brecha salarial.

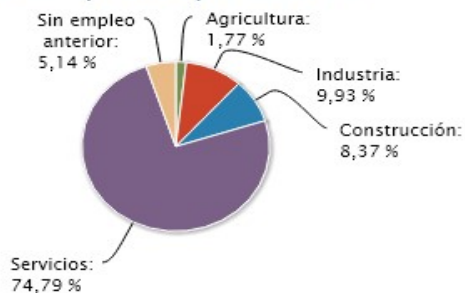
Los jóvenes tienen grandes dificultades para acceder al mercado laboral, y la mayoría de los que lo consiguen lo hacen en condiciones precarias.

#### Desempleados por edades



Ante unos datos tan contundentes y que deben hacernos reflexionar, nos preguntamos qué medidas concretas se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento por parte del alcalde y su equipo de gobierno, la respuesta es, lamentablemente, muy sencilla, ninguna que suponga un verdadero compromiso con la creación efectiva de empleo.

#### Desempleados por sectores



Se anunció un **“Pacto Local por el Empleo”**, que entendemos debería ser una de las cuestiones prioritarias, pero no parece ser más que una carísima foto y titular para la revista municipal “plazamayor”.

Desde el PSOE de Torrejón hemos expresado en no pocas ocasiones una profunda preocupación por la falta de iniciativas por parte del equipo de gobierno en esta materia y hemos presentado múltiples iniciativas concretas para abordar en profundidad una cuestión tan urgente como la creación de empleo.

El alcalde no busca el consenso en esta materia, ha excluido al resto de grupos que componemos la Corporación Municipal y solo ha firmado el Pacto por el Empleo con un sindicato y una asociación de empresarios. Un pacto del que desconocemos sus compromisos, sus órganos de seguimiento y, sobre todo, sus resultados, aunque en virtud de los datos oficiales suponemos que no son los esperados.

## Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

Estamos convencidos de que este no es el camino para abordar un plan urgente y cada vez más necesario de generación de empleo en la ciudad, algo que debería ser el principal problema sobre el que tendrían que volcarse el mayor número de esfuerzos y que debería contar con la participación de todos los partidos y agentes sociales.

Más bien al contrario, se recorta la inversión en políticas activas de empleo, se recorta en inversiones productivas y no solo no se tienen ideas sino que, además, se niega la posibilidad de que otros (grupos políticos o agentes sociales) puedan aportar ideas y propuestas.

El próximo alcalde debe abandonar la senda del sectarismo y liderar un gran pacto por el Empleo y crear el Consejo Económico y Social, tal y como corresponde a una Gran Ciudad de casi 140.000 habitantes.

Por desgracia, el Partido Popular solo aplica esta condición de Gran Ciudad en aquellas cuestiones que le convienen al equipo de gobierno. Una vez más, demandamos más inversión pública en políticas activas de empleo para que actúen de palanca impulsora en la recuperación de actividad industrial.

No queremos obviar otra realidad, la creación de empleo debe estar acompañada de unas condiciones dignas, las administraciones, nuestra administración, debe volcarse en la creación de empleo de calidad, para ello se deben revisar muchas cuestiones, por ejemplo, favorecer la llegada de un gran centro comercial mediante exenciones impositivas a la carta no es la medida más adecuada para generar empleo de calidad, más bien al contrario, es precarizar el pequeño y mediano comercio existente y en gran medida hacerlo desaparecer. Echamos de menos una política de bonificaciones e incentivos al pequeño y mediano comercio que sea al menos tan generosa como aquella de la que disfrutaban grandes empresas cuyos convenios y condiciones laborales distan mucho del contexto de dignidad laboral que debería imperar en cualquier empleo.

La llegada de grandes Centros Comerciales a polígonos industriales de la ciudad, no sólo satura la actividad comercial, perjudicando a autónomos y comercios de barrio, también limita la actividad industrial con la pérdida de suelo.

Para consolidar la tan ansiada reactivación industrial que impulse un verdadero proceso de creación de empleo en la ciudad, debemos implicar a las administraciones estatal y regional, porque creemos que también deben aportar su correspondiente cuota a la malograda actividad industrial del Corredor del Henares en general y en particular a Torrejón de Ardoz, para que nuestra comarca vuelva a ser un referente industrial de primera magnitud y lidere la transición industrial y ecológica en España y Europa.

Desde hace años el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) sitúa el paro como el principal problema para las y los españoles, y el gobierno de España debe volcarse en ofrecer soluciones, tales como erradicar todos los aspectos de la reforma laboral de 2012 que ha normalizado la existencia de los trabajadores pobres, debe avanzar en el fomento de la inversión en I+D+i, actualizar el Estatuto de los Trabajadores, modificar la cotización de los autónomos para que estos dispongan de los mismos derechos que el resto de trabajadores de nuestro país o debe avanzar en políticas destinadas a la conciliación laboral y familiar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

### **ACUERDOS**

- **Impulsar como primera medida de la próxima legislatura, un nuevo Pacto por el Empleo en nuestra ciudad que cuente con medidas importantes y con la participación y el consenso de todas las fuerzas políticas y agentes sociales y dotarlo presupuestariamente y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo.**
- **Constituir el Consejo Económico y Social, como señala la Ley de Grandes Ciudades, mutilada e interpretada a conveniencia por el equipo de gobierno, con la participación de todas las entidades del municipio, incluidos los grupos políticos y con un primer punto en su constitución: Desarrollo de un Plan Integral de Recuperación Económica y Generación de Empleo en Torrejón.**
- **Aumentar la inversión productiva y recuperar las políticas activas de empleo en nuestra ciudad.**
- **Compromiso de gastar la totalidad de las subvenciones que tengan que ver con el empleo, máxime si son acciones formativas para jóvenes y personas desempleadas.**
- **Impulsar la catalogación como Zona de Preferente Reindustrialización, en la que se impliquen las administraciones estatal y regional, dotando de una partida propia de inversión en los presupuestos a esta materia**
- **Creación de un Polígono Tecnológico en el SUNP T-1, apostando por la creación de empleo de calidad, ligado a la industria Aero Espacial, aprovechando el potencial de los centros de referencia de este tipo de industria ubicados en el municipio.**
- **Crear una oficina de emprendimiento joven, que apoye a aquellos jóvenes decididos a crear sus propias empresas y *start-ups*.**
- **Aprobar y poner en marcha un Plan Municipal de Empleo para Personas Jóvenes, para el desarrollo de políticas activas de empleo, que permitan a los jóvenes desempleados una mejor inserción en el mercado laboral.**

Torrejón de Ardoz, 16 de abril de 2019

**Fdo.: Javier Castillo**  
**Portavoz Grupo PSOE**